

## JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:17 hrs del día 31 de Mayo del 2011 reunidos en la sala de usos múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) el M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez, se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, M. en E. Graciela García Arana, C. P. Abundio Mario Torres Romero, M. en C. Griselda Sánchez Otero, D. en C. Gilberto Alejandro García Guerra, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Rogelio Jiménez Fragoso, D. en C. Janna Douda, D. en C. Laura Ivonne Garay Jiménez, M. en C. Juan González García, Ing. Jesús Arturo González Alemán, M. en C. Andrés Lucas Bravo, C. Luis Enrique Hernández Gómez, C. Lucero Rosas Camacho, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Asuntos Generales.

El secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos mencionó que se hizo llegar con tiempo a los miembros la invitación a esta reunión extraordinaria junto con la orden del día. Él preguntó qué si alguno de los miembros quisiera hacer comentarios con respecto a la orden del día; la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social M. en C. Graciela García Arana tomó la palabra y mencionó que quisiera agregar un punto a la orden del día, que consistía en la exposición de un caso ante la Comisión de Honor del CTCE. El secretario del Consejo solicitó que votaran a favor aquellos Consejeros que estuvieran de acuerdo en modificar la orden del día, **9 votos** se pronunciaron a favor, en contra hubo **0 votos**, y se presentaron **2 abstenciones**; por lo cual se define la nueva orden del día como sigue:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Caso ante la Comisión de Honor del CTCE
4. Asuntos Generales.

Se da por concluido el primer punto de la orden del día.

Para atender el segundo punto de la orden del día, se le cedió la palabra al Subdirector Administrativo C. P. Abundio Mario Torres Romero. Él repartió la información referente a los Estados Financieros a los miembros del Consejo, y como se ha estado realizando en sesiones previas, se les dio 5 minutos para su análisis. Una vez transcurrido el tiempo, el secretario del Consejo preguntó al pleno que si existía algún comentario, el Profesor Consejero M. en C. Andrés Lucas Bravo tomó la palabra para preguntarle al Subdirector Administrativo el ¿por qué en los egresos se presentaban diferencias significativas en los meses de enero, febrero, marzo?, el C. P. Torres respondió que los ingresos son

*Bud*

*[Signature]*

*Graciela García Arana*

Martha Adoración Rivas

1/3

*[Signature]*

*[Signature]*

variables, por ejemplo, el curso de nivelación que se oferta para el ingreso al nivel superior del IPN generó sus recursos en enero, pero sus egresos no se gastan todos en ese mes, sino que se distribuye a lo largo del año de acuerdo a las necesidades de la Unidad, en específico, para ese curso los instructores reciben su pago al finalizarlo, o uno parcial a mitad del desarrollo de éste; por ende, los ingresos y los egresos divergen mes con mes. No habiendo otra pregunta, se da por agotado el punto.

Atendiendo el punto tres de la orden del día se le cedió la palabra a la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social M. en E. Graciela García Arana quien mencionó que una alumna de 10° semestre le expuso una situación que quería que se tratara en el Consejo. Ésta consistió en que la alumna mencionó que el día 16 de mayo del presente año, en la madrugada un alumno le creó un perfil apócrifo en una red social, éste era upiita ipn, y también uso en éste el escudo de la unidad académica. En esa cuenta el alumno subió fotos de ella que sustrajo de forma indebida y sin su consentimiento, de su equipo informático, y ella deseaba que la Comisión de Honor tomara una postura respecto a este hecho; la alumna Consejera C. Lucero Rosas Camacho mencionó que condenaba ese hecho y que no le parecía que se usará el nombre y los símbolos de la unidad académica; toma la palabra el Subdirector Administrativo y mencionó que él recomendaba que se turnara esa situación ante la Comisión de Honor. El presidente del Consejo tomó la palabra explicó que era una situación que se tenía que turnar a la Comisión de Honor, lo cual reforzó al leer de forma textual la fracción VIII del artículo 107, así como la fracción I y IV del artículo 108, el artículo 110, 113, 114 y 116 del Reglamento interno del IPN; después de esta intervención el pleno del Consejo concluyó que era necesario que se turnara esta situación a la comisión de honor al CTCE. Al no existir más comentarios, se da el punto por concluido.

El último punto de la orden del día se refiere a los asuntos generales, en primer lugar el profesor Consejero Ing. Jesús Arturo González Alemán pidió la palabra y mencionó que el profesor Armando Guzmán tuvo problemas cuando se generó su FUP (Formato Único de Personal), ya que las horas complementarias no correspondían a las que debía tener; el presidente el Consejo mencionó que hasta la estructura académica de este ciclo escolar, se tenían dos sistemas donde se tenían que capturar la información de los profesores interinos y que esto generaba algunos errores en ocasiones, ya que la información no se enlazaba automáticamente entre estos, por lo cual se hacía de forma manual, en este caso, existió algún problema en esta transferencia de información, la cual ya se corrigió, desafortunadamente esto retrasará un poco más el pago del maestro. Por último, el presidente del Consejo mencionó que a partir del día 24 de mayo el Consejo General Consultivo del IPN entró en sesión permanente para la revisión y en su caso la aprobación del Reglamento General de Estudios, y después de una revisión ardua y extenuante se aprobó en su totalidad el día 27 de mayo del presente año; se espera que a la brevedad se publique el Reglamento General de Estudios para que toda la comunidad politécnica lo conozca, en particular, éste regirá a los alumnos que ingresen al IPN en Agosto de este año; mientras que los que hayan ingresado en fecha previa podrán voluntariamente decidir estar regidos por éste, o por el anterior, también

*Barrón*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*Graciela García Arana*

Martha Cedillo Rivas

2/3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

señaló que es posible para los alumnos que están inscritos actualmente al IPN, que se rijan en algunos aspectos por un reglamento, o en otros por el otro, de acuerdo a lo que decidan; por último, mencionó que los detalles de la operación del reglamento se espera que se expongan, a través de pláticas, o foros.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:55 hrs del día 31 de mayo del 2011, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

*Bermejo*



Martha Cedillo Rivas



*Ernesto Barrios Arce*

